

COMPROBANTE DE FACTURA

SR(a) INVERSIONES CJV SPA
DIAZ GANA 1071.
Antofagasta

NUMERO CLIENTE
143709

N. FACTURA 1360100
FECHA EMISIÓN 03/Abr/2025
MEDIDOR 4602
GRUPO TARIFA 1
DIAMETRO 25 LAUTARO
PROMEDIO 43
SUMINISTRO NORMAL
SALDO CONVENIO 0



LECTURAS
ACTUAL 03/Abr/2025 11618
ANTERIOR 04/Mar/2025 11567

CONSUMO DEL PERIODO 51.00

ULTIMOS PAGOS Y FECHA	M3 POR ABONAR	TIPO FACTURACION
295.230 (1) 27/Mar/2025	0	NORMAL
CARGO FIJO	1.00	1.472
CONSUMO	3.40 m3	7.214
CONSUMO PUNTA	47.60 m3	100.992
ALCANTARILLADO	51.00 m3	21.773
TRATAMIENTO	51.00 m3	6.671

Sub Total Mes 138.122

AJUSTE SENCILLO ANTERIOR 2
AJUSTE SENCILLO ACTUAL -4

PROXIMA LECTURA 05/May/2025
FECHA VENCIMIENTO 21/Abr/2025
TOTAL IVA 22.053
TOTAL A PAGAR 138.120

Tarifa Publicada: EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA EL 11.01.2025

Cobro de Tratamiento por Mandato de ECONSSA CHILE

Factura disponible en página WEB a partir de próximo día hábil



DESCARGA LA APP



Timbre Electronico SII.Res 60.Verifique Documento en WWW.SII.CL

www.aguasantofagasta.cl

600 700 01 01

Estimado (a) Cliente:

Aguas de Antofagasta informa que podrá presentar sus inquietudes en las siguientes Sucursales:

SUCURSALES:

Antofagasta : Balmaceda N° 2355, Locales 137-141-145-149 Mall Plaza Antofagasta
Calama : Vargas N° 2394
Tocopilla : Prat N° 1180
Taltal : Guillermo Matta N° 221
Mejillones : San Martín N° 585

PAGOS POR INTERNET

• www.servipag.com
 • www.santander.cl
 • www.bancoestado.cl
 • www.aguasantofagasta.cl



LUGARES DE PAGO:

En todos los Supermercados UNIMARC y LIDER.
 • Puede pagar saldo anterior y saldo actual.
 • Sólo debe indicar su Número de Cliente.



RECLAMOS

Solo hasta 120 días después de la fecha de vencimiento, de lo contrario se entenderá por aceptado la presente facturación.

IMPORTANTE

Al realizar un reclamo, la empresa sanitaria tiene un plazo de **10 días hábiles** para contestarle. De no quedar conforme con la respuesta puede dirigir su reclamo ante la **Superintendencia de Servicios Sanitarios, Esmeralda N°1725, Antofagasta, Fono CallCenter: 800 381 800, Página web: www.siss.gob.cl.**

Inserción ordenada, para su información por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

ACLARACIONES

Consumo promedio: Corresponde al promedio de metros cúbicos consumidos en los últimos meses de funcionamiento correcto del medidor.

Consumo promedio descontable: Consumo presunto que se factura cuando no ha sido posible registrar lectura del medidor. Se descuenta en la siguiente facturación con lectura efectiva.

Consumo promedio no descontable: Se cobra el servicio cuando falla el medidor o carencia de éste, no es posible establecer el verdadero consumo.

IMPORTANTE

- Pague en los lugares indicados. La empresa no tiene cobradores a domicilio.
- Los clientes que tengan cuentas atrasadas pueden ser afectados con la suspensión del suministro.
- Si al pagar el servicio se encuentra con el suministro suspendido, la reposición se generará en forma automática.
- Si cancela con cheque, extender a nombre de Aguas Antofagasta S.A., cruzado y nominativo.
- Todas las disposiciones que norman las relaciones de la empresa con sus clientes, están establecidas en D.F.L. N°382/89. Así mismo, la estructura está regida por el D.F.L. N°70/1988 y el D.S. 263/01.